



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon*  
*Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.: EX-2024-00692881-DA#SLTH

Expediente H.C.D.: 1988/U/2024

Nº de registro: O-20633

Fecha de sanción: 31/10/2024

Fecha de promulgación: 13/11/2024

Decreto de promulgación: 2580-24

**ORDENANZA Nº 26501**

**Artículo 1º.**- Otórgase el título “Vecina Destacada” del Partido de General Pueyrredon a la Sra. Alicia Sonia de Francisco, por su destacada trayectoria y aporte cultural como bibliotecaria, fomentando e impulsando la creación de bibliotecas municipales, generando conciencia y estimulando el hábito y la inquietud por la lectura en las ciudades de Mar del Plata y Batán.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Sra. Alicia Sonia de Francisco en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y horario a determinar.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

**Bustos  
Bernardo**

**Guglielmotti  
Montenegro**



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon*  
*Departamento Deliberativo*

**Corresponde al Expte. 1988-U-2024.**

## **FUNDAMENTOS**

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar el título “Vecina Destacada” del Partido de General Pueyrredon a la Sra. Alicia Sonia de Francisco, por su destacado aporte cultural, educativo y comunitario a las ciudades de Mar del Plata y Batán.

La Sra. de Francisco -nacida el 15 de noviembre de 1947- es bibliotecaria, factotum de la creación de las Bibliotecas Municipales Barriales, hecho fundamental en el año 1974.

Desde ese inicio se inauguraron bibliotecas municipales en plazas y asociaciones vecinales, además de crear el Bibliobús, una biblioteca rodante que generó a su vez la creación de otras bibliotecas en distintos barrios. Las Naciones Unidas la nombró depositaria de las Bibliotecas, no solo de Mar del Plata, sino también de América y el Caribe. Su impronta logró integrar un intercambio fructífero de gestión con bibliotecarios de Barcelona, que está vigente y tiene un futuro prometedor.

En los años `70 creó la División de Bibliotecas Municipales en el marco de la Dirección de Cultura de la Municipalidad, con la creación de la biblioteca "Leopoldo Lugones" del Puerto de Mar del Plata.

Fue la primera Directora del Sistema Municipal de Bibliotecas desde 1974 hasta 1991 y en 1978 fundó la Biblioteca Pública en Batán.

Promovió la apertura de distintas bibliotecas en asociaciones vecinales de fomento, instaladas en plazas y la Biblioteca Depositaria de las Naciones Unidas.

Entre 2010 y 2012 colaboró como voluntaria en la campaña de CONABIP con el Bibliobús "Sumergite en la Lectura", destacando el acceso lúdico y democrático a la lectura.

En 2017 presentó la culminación de tres años de trabajo para crear y fortalecer el intercambio entre Mar del Plata y Barcelona, donde no solo impulsaba la visibilización de las bibliotecas de ambas ciudades, sino que además promovía la participación de las mujeres empresarias, destacando el rol de las bibliotecas como empresas sociales. Así, fue calificada como “una de las mujeres más valiosas en la historia cultural moderna de nuestra ciudad”.

También hay que destacar su empuje desde el ámbito privado, por lo que fue nombrada presidente de la Organización de Mujeres Empresarias de Mar del Plata y ha organizado en La Cabaña de Té del Bosque de Peralta Ramos y en La Cuadrada, actividades artísticas, exposiciones, charlas y encuentros que han fortalecido el desarrollo cultural y turístico.

Además de no cesar de promover como gestora cultural la necesidad de desempolvar el lomo de los libros de las bibliotecas, es al día de hoy que recorre las escuelas primarias y secundarias creando conciencia y estimulando el hábito y la inquietud por la lectura.

El presente reconocimiento obedece al pedido que entidades como la UCIP, CAME, EMTURyC, Asociación de Amigos de Villa Victoria, Asociación de Amigos Museo Municipal de Arte “Juan Carlos Castagnino”, Asociación Vecinal de Fomento del Bosque de Peralta Ramos, ACA y FARESTAIE entre otros, han formulado para destacar la labor desarrollada por la Sra. Alicia Sonia de Francisco.

Asimismo, la Ordenanza 19.718 en su artículo 6º refiere que el título de “Vecina Destacada” consiste en el reconocimiento oficial a personas físicas que residan en el Partido de General Pueyrredon que se hayan destacado en labores de tipo social, cultural, científico u otras, que constituyan un ejemplo de vida para nuestra comunidad.



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon  
Departamento Deliberativo*

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecina Destacada” a la Sra. Alicia Sonia de Francisco, por su destacada trayectoria y aporte cultural como bibliotecaria, fomentando e impulsando la creación de bibliotecas municipales, generando conciencia y estimulando el hábito y la inquietud por la lectura en las ciudades de Mar del Plata y Batán.-